



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

EXP. 1190/18 CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Res. 179/18

ACTA N° 136, de fecha 15 de febrero de 2018.

VISTO: La Resolución N° 115/17 del Consejo de Educación Técnico Profesional, adoptada en sesión de fecha 06/02/18 (Acta N° 135), por la cual se cesó al Prof. Sergio OTTONELLO BRUZZONE en el cargo de Director del Campus Regional de Educación Tecnológica Este;

CONSIDERANDO: I) que este Consejo Estima necesario cubrir la vacante generada y designar al Mtro. Téc. Mario Alberto CAPELLO UMPIÉRREZ para ocupar la misma;

II) que el mismo reviste en los cuadros funcionales de la Institución como Docente Efectivo 7° Grado, desempeñándose actualmente como Inspector Regional Litoral Sur;

III) que evaluados los méritos y antecedentes, satisfacen ampliamente los requerimientos para el desempeño de dicho cargo;

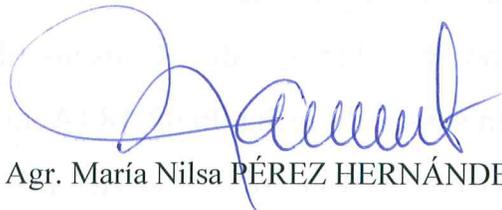
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar como Director del Campus Regional de Educación Tecnológica Este, al Mtro. Tec. Mario Alberto CAPELLO UMPIÉRREZ (C.I. 1.673.839-4), a partir del 1°/03/18.

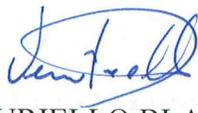
2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar al Programa de Gestión Humana (UAT), a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido, siga a los Programas de Gestión

Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/sa